



Resolución	Expediente	Acta N°
3334/2025	52386/025	2025/0047

VISTO: la necesidad de ingreso de personal de Atención Directa en los distintos Servicios de la Dirección Departamental de Maldonado, con el fin de fortalecer la atención de las niñas, niños, adolescentes y sus familias;

RESULTANDO: I) que se entiende pertinente la disposición de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Maldonado y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Pan de Azúcar, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

II) que por Resolución de Directorio N° 2270/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se aprueban las Bases del llamado para cumplir funciones contratadas de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1;

III) que la instrumentación del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad y disponibilidad presupuestal, para la contratación de recursos humanos;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Reclutamiento y Selección dependiente del Departamento Técnico en Gestión Humana, instrumentará las acciones necesarias para el desarrollo de dicho llamado;

II) que el presente llamado es alcanzado por Artículo 4° de la Ley N° 19.122, el que establece que un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendientes y por el Artículo N° 12 de la Ley N° 19.684, donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans;

III) que a efectos de garantizar la transparencia, la conformación de los tribunales actuantes en representación del Directorio, se realizó mediante la designación de funcionarios pertenecientes a otro departamento;

IV) que se proponen para la conformación del tribunal en representación del Directorio a la Sra. Katrina Pereyra, C.I. 4.450.417-1 y la Sra. Nelly de los Santos, C.I. 4.579.558-1 en calidad de titulares y en calidad de alternos la Sra. Laura Giménez, C.I. 3.666.579-3 y la Sra. María Mercedes Sosa, C.I. 4.853.022-5;

V) que desde SUINAU proponen en su representación en carácter titular a la Sra. Shesica Niz, C.I. 3.917.836-3 y como miembro alterno a la Sra. Betina Ayala, C.I. 3.356.727-9;

VI) que tanto la División Gestión y Desarrollo Humano como la Subdirección General de Administración sugieren acceder a lo solicitado;

VII) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva las actuaciones a consideración de Directorio;

VIII) que este Directorio entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a disponer el llamado y designar al Tribunal actuante;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución de Directorio N° 1914/16, de fecha 30 de mayo de 2016;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1 en carácter de

7/11/25, 11:39 a.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=E7F246CAA1CA55DB83258D33006D2BD8,Tipo=Resolu...
provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Maldonado y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Pan de Azúcar las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

2º) **DESÍGNANSE** como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares a la Sra. Katrina Pereyra, C.I. 4.450.417-1, Sra. Nelly de los Santos, C.I. 4.579.558-1 y en representación de SUINAU a la Sra. Shesica Niz, C.I. 3.917.836-3. En calidad de Alternos a la Sra. Laura Giménez, C.I. 3.666.579-3, Sra. María Mercedes Sosa, C.I. 4.853.022-5 y en representación de SUINAU a la Sra. Betina Ayala, C.I. 3.356.727-9.

3º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General; hecho, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano – Sección Reclutamiento y Selección, a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/LT/FA

Fecha Acta: 06/11/2025 - Numero Acta: 2025/0047

Firmado digitalmente por:CN=CARINA GÓMEZ HEGUY,
SERIALNUMBER=DNI16916764, C=UY
Fecha:10/11/2025 16:18:23 -0300

Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES,
SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY
Fecha:07/11/2025 13:15:12 -0300

Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA IRENE ROMERO ORONoz,
SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY
Fecha:07/11/2025 12:41:21 -0300